

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ENTHALU S. A., REALIZADA EL JUEVES 28 DE MARZO
DE 2013**

En la ciudad de Quito, hoy jueves veinte y ocho de marzo de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas administrativas de la Compañía, situadas en la Isla San Cristóbal N°180-B y Av. General Enríquez, San Rafael – Valle de los Chillos, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión la señora Inés Utreras de Villamar, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente, Ing. Galo Villamar V.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de asistentes, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías:

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)	
Sra. Ines de Villamar Propietaria de 44.000 acciones ordinaria y Normativas de USD 1,00 cada una.	USD	44.000,00
Ing. Gina Villamar U. Propietario de 44.000 acciones ordinaria y Normativas de USD 1,00 cada una.	USD	44.000,00
Ing. Galo Villamar V. Propietaria de 112.000 acciones ordinarias y Normativas de USD 1,00 cada una.		112.000,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL PAGADO Y SUSCRITO	USD	200.000,00

Toda vez que esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS) se encuentra íntegramente representado, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo al artículo 238 de la ley de Compañías y dispone que se de lectura al Orden del Día que previamente a esta reunión elaboraron entre todos los presentes, Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar el Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.
2. Nombramiento de Presidente y Gerente.
3. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2013.

4. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2012 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2013.

La Presidente pregunta a todos los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los puntos que se tratarán en esta reunión.

Una vez constatada la Junta, la Presidente ordena se pase a tratar el primer punto, el Gerente, Ing. Galo Villamar, presenta a consideración de los Accionistas su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2012, y manifiesta textualmente.

“Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía ENTHALU S.A. y en mi calidad de Gerente, presento el informe económico correspondiente al Ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Antes de referirme a la actividad de la Empresa, me voy a permitir citar en forma breve algunos de los hechos más notables que han incidido en la economía ecuatoriana durante este período.

El año 2012 terminó con un crecimiento económico de aproximadamente 4,5%, porcentaje sustancialmente inferior al 8% de crecimiento del año anterior y ligeramente superior a la inflación anual del 4,2% informado por las autoridades económicas nacionales.

El déficit fiscal del año 2012 se mantuvo similar al del año anterior, especialmente en la balanza comercial no petrolera, a pesar de haber contado en el año 2012 con un precio promedio del barril de crudo ecuatoriano de alrededor de USD 95. (Se estima que el barril de petróleo promediaría US\$91,6 durante el 2013). Así mismo se estima, que las recaudaciones fiscales llegaron a 11,2MM\$ y sobrepasaron los ingresos petroleros.

Durante el año 2012, la legislación laboral se volvió más rígida con impactos importantes en la microeconomía de las empresas. A principios del año 2012, las autoridades gubernamentales decidieron que el salario básico se incremente en un 10,6% (US\$292 mensuales). Así mismo, el gobierno ecuatoriano tomó medidas tendientes a reducir la importación de bienes de consumo para reducir el déficit comercial hacia el segundo semestre del año y se adoptaron medidas tendientes a restringir el crédito bancario.

Refiriéndonos a la operación de la Empresa ENTHALU S. A., debo informarles que los ingresos corresponden al arrendamiento efectuado en este año a la Compañía INMOFYBE por un valor de USD. 12.000.00, pero, a pesar de haber mantenido una política de ahorro, los gastos ascendieron a USD. 12.179.03, por lo que de acuerdo a los resultados financieros de la Compañía el ejercicio económico arroja una pequeña pérdida de USD. 179.03.. Espero en el año que hemos comenzado hacer los correctivos necesarios para mejorar los resultados

Los estados Financieros están a disposición de los Señores Accionistas

Para terminar este informe, debo agradecer la confianza que me brindaron los señores Accionistas al designarme Gerente de la Compañía.”

A continuación la Secretaría lee el informe de la Comisario de la Compañía señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se desprende que los Balances y Anexos correspondientes al año 2012 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, son correctos.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas los Balances y Anexos, así como los Informes de la Gerencia y de la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, estos son aprobados por unanimidad.

Seguidamente la Presidente indica que se pase a tratar el segundo punto del Orden del día, que es la designación de Presidente y Gerente, que durarían dos años en el ejercicio de sus funciones. Pide la palabra la Sra. Inés Utreras de Villamar, quien manifiesta que sugiere sean elegidos para:

Presidente: Ing. Gina Villamar Utreras

Gerente: Ing. Galo Villamar Villafuerte.

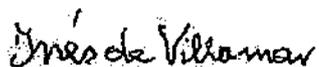
Los asistentes aprueban la moción de la Sra. Inés de Villamar. Los nombrados aceptan sus designaciones, debiendo Secretaría emitir los respectivos nombramientos.

Siguiendo con el Orden del Día la Presidente, indica que se pase a tratar el tercer punto, que es la designación del Comisario para el ejercicio del 2013. Después de cruzar algunas ideas se decide nombrar a la señorita Cristina Arévalo, Comisario para el ejercicio 2013.

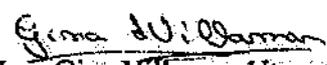
Siguiendo con el Orden del Día, la Presidente, Señora Inés de Villamar, ordena pasar a considerar el cuarto punto del Orden del Día. El gerente mociona que se cancele a la Comisario la suma USD. 240 como honorarios por el Ejercicio 2012. De igual manera sugiere se realice una provisión para este gasto por el año 2013 de USD. 260. Luego de intercambiar opiniones la Junta General de Accionistas aprueba lo sugerido por el Gerente.

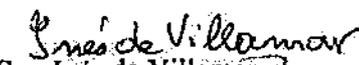
Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente ordena unos minutos de receso para que sea redactada esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las trece horas treinta, firmando para constancia todo los Accionistas, por tratarse de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


Sra. Inés Utreras de Villamar
PRESIDENTE


Ing. Galo Villamar V.
**GERENTE - SECRETARIO
ACCIONISTA**


Ing. Gina Villamar Utreras
ACCIONISTA


Sra. Inés de Villamar
ACCIONISTA

